

ACTA SESION ORDINARIA No121/2012

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(26.04.2012)

**PRESIDE: SR. ALCALDE SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:35 horas

HORA DE TERMINO: 10:40 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
4. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
5. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
6. SYLVIA TERRAZAS SOTO	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Presentación de tema: Pavimentación Pasaje 57. (Acuerdo adoptado en sesión N°120, de fecha 12.04.2012).

Exponen: Sra. Carolina Leitao Álvarez – Salamanca.
Gerente Comunidad y Familia.

Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

Invitados: * Directiva Junta de Vecinos "Tobalaba Poniente".
* Vecinos Reclamantes.

Secretaría Municipal

2. Presentación de tema: Uso sede social Junta de Vecinos “Parque Norte”. (Acuerdo adoptado en sesión N°120, de fecha 12.04.2012).

Expone: Sra. Carolina Leitao Alvarez – Salamanca.
Gerente Comunidad y Familia.

Invitados: * Directiva Junta de Vecinos “Parque Norte”
* Directiva Centros de Madres “Mamá Corazón” y “Mirasol”.
* Directiva Club Adulto Mayor “Los Años Dorados del Parque Norte”.
* Directiva Centro Cultural “La Ruca”.

3. Pronunciamiento respecto a destinación de funcionaria que indica, desde el Juzgado Policía Local a la Delegación San Luis. Memorándum N°184, de fecha 20.04.2012. Gerencia de Personas.

Expone: Sr. Jaime Pilowsky Greene.
Administrador Municipal.

4. Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N° 1	:	PRESENTACIÓN DE TEMA: PAVIMENTACIÓN PASAJE 57. (ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN N°120, DE FECHA 12.04.2012).
EXPONEN	:	Sra. Carolina Leitao Álvarez – Salamanca. Gerente Comunidad y Familia. Sr. Patricio Escobar Carrera. Director de SECPLA.
INVITADOS:		* Directiva Junta de Vecinos “Tobalaba Poniente”. • Vecinos Reclamantes.

Secretaría Municipal

ACUERDO

Nº720.04.2011

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº 1 de la sesión ordinaria Nº121 celebrada con fecha 24.04.2012, denominado: **“Presentación de tema: Pavimentación Pasaje 57. (Acuerdo adoptado en sesión Nº120, de fecha 12.04.2012)”**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Patricio Escobar Carrera, Director de SECPLA, por doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca, Gerente de Comunidad y Familia, por el Presidente de la Junta de Vecinos “Tobalaba Poniente” y vecinos reclamantes, según consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) El Concejo Municipal acuerda que, en conjunto con todos los involucrados se efectúen todas las gestiones a fin de presentar en el tiempo más breve la postulación al Programa de Pavimentos Participativos, del pasaje 57, sector La Faena, a repavimentación con hormigón.

4) Asimismo, el Concejo Municipal acuerda solicitar que se realicen todas las gestiones y **lobbies** necesarios, incluyendo el ofrecido por el concejal don Marcelo Morán Espinoza, ante el SERVIU a fin de lograr el objetivo de repavimentación en hormigón del citado pasaje, en el más breve plazo que sea factible.

No obstante lo anterior, el Concejo Municipal, acuerda aceptar el planteamiento del señor Alcalde, en el sentido que a través de las unidades municipales pertinentes, se gestione la realización de obras de mitigación - que no signifiquen obras de pavimentación en hormigón - con el objeto de reencausar o dirigir las aguas lluvias por lugares que impidan el anegamiento de las propiedades de los vecinos del pasajes antes señalado.

Asimismo, el Concejo Municipal acuerda conformar una comisión de seguimiento del tema, compuesta por SECPLA, Gerencia Comunidad y Familia, dirigentes y vecinos, a fin de monitorear los avances en esta materia, informando al Concejo de los resultados, en forma periódica.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

TEMA Nº 2 : **PRESENTACIÓN DE TEMA: USO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS “PARQUE NORTE”. (ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN Nº120, DE FECHA 12.04.2012).**

EXPONE : Sra. Carolina Leitao Alvarez – Salamanca.
Gerente Comunidad y Familia.

INVITADOS : * Directiva Junta de Vecinos “Parque Norte”
* Directiva Centros de Madres “Mamá Corazón” y “Mirasol”.
* Directiva Club Adulto Mayor “Los Años Dorados del Parque Norte”.
* Directiva Centro Cultural “La Ruca”.

Nº721.04.2011 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº2 de la sesión ordinaria Nº121 celebrada con fecha 24.04.2012, denominado: “**Presentación de tema: Uso sede social Junta de Vecinos “Parque Norte”. (Acuerdo adoptado en sesión Nº120, de fecha 12.04.2012).**”, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Gerente de Comunidad y Familia doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca, Dirigentes de las organizaciones: Junta de Vecinos Parque Norte, Centro de Madres, Club Adulto Mayor y Centro Cultural La Ruca, según consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) El Concejo Municipal, manifiesta su apoyo en la idea de que haya armonía en el uso de la sede social del sector La Faena, para lo cual, se constituirá un Comité de Administración, integrado por la Junta de Vecinos, Centros de Madres, Club de Adulto Mayor, Centro Cultural y demás organizaciones existentes en el sector, a fin de asegurar el uso equitativo y compartido de dicha sede social en beneficio de toda la comunidad de ese territorio vecinal. Todo lo anterior, de conformidad a lo debatido en el transcurso de la sesión, en la cual la Gerente de Comunidad y Familia se encontraba presente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

- TEMA Nº 3** : **PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A DESTINACIÓN DE FUNCIONARIA QUE INDICA, DESDE EL JUZGADO POLICÍA LOCAL A LA DELEGACIÓN SAN LUIS.**
-
- EXPONE** : Sr. Jaime Pilowsky Greene.
Administrador Municipal.
- ANTECEDENTE** : Memorandas N°184, de fecha 20.04.2012. Gerencia de Personas.
(Antecedente en poder de los señores Concejales)

“Por intermedio de la presente y según lo conversado, solicito a usted tener a bien considerar para presentar en la próxima sesión del Honorable Concejo Municipal la destinación de la señorita María de los Ángeles Paredes Villaseca, desde el Juzgado de Policía Local a la Delegación de San Luis. Se adjunta minuta en la materia”.

**ACUERDO
Nº722.04.2012**

:

“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria N°121, celebrada con fecha 24.04.2012, denominado: **“Pronunciamiento respecto a destinación de funcionaria que indica, desde el Juzgado de Policía Local a la Delegación San Luis”**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el señor Administrador Municipal, don Jaime Pilowsky Greene, según consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar el traslado de la funcionaria doña María de los Ángeles Paredes Villaseca desde el Juzgado Policía Local a la Delegación San Luis, de conformidad a los antecedentes expuestos por el señor Administrador Municipal y presentados en la sesión. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado y a lo detallado en Memorándum N°184, de fecha 20.04.2012, enviado por la Gerencia de Personas.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

TEMA Nº 4 : OTROS

4.1. OTROS – PETICIÓN VECINO QUE INDICA.

ACUERDO

Nº723.04.2012

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto 4 de la tabla de la sesión ordinaria Nº121, celebrada con fecha 24.04.2012, denominado: “**4.1.OTROS – Petición vecino que indica**”, acuerda solicitar a la **Gerencia de Comunidad y Familia**, que se reúna con don Sergio Núñez ex presidente de la Junta de Vecinos San Judas Tadeo y el directorio de la citada organización, a fin de mediar buscando resolver la problemática que les afecta. Todo ello, de conformidad a lo debatido en el transcurso de la sesión en la cual la señora Gerente Comunidad y Familia se encontraba presente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

4.1. OTROS – PETICIÓN SRA. BRÍGIDA SAAVEDRA, CARTA DE FECHA 23.04.2012.

ACUERDO

Nº724.04.2012

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto 4 de la tabla de la sesión ordinaria Nº121, celebrada con fecha 26.04.2012, denominado: “**4.2.OTROS – Petición Sra. Brígida Saavedra, carta de fecha 23.04.2012.** ”, acuerda considerar como punto de tabla de próxima sesión de este órgano colegiado, tema relativo a “ Informe de Mesa de Trabajo en tema Vivienda”, invitando a los representantes de los comités de vivienda solicitantes.

Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

4.3. OTROS – PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL SEÑOR SERGIO GUERRA, EN SEMINARIO QUE INDICA.

**ACUERDO
Nº725.04.2012**

:

“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto 4 de la tabla de la sesión ordinaria N°121, celebrada con fecha 24.04.2012, denominado: **“4.3.OTROS – Participación de concejal señor Sergio Guerra, en seminario que indica”**, acuerda aprobar la participación del concejal don Sergio Guerra Soto en el seminario denominado “Chile: País municipal nuestras demandas... las de todos”, que se realizará en la ciudad de Talcahuano, desde el 07 al 10 de mayo de 2012, de conformidad a invitación de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile “ASEMUCH”. Se adjuntan antecedentes.

Para estos efectos, se solicita a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del citado concejal en el evento señalado precedentemente, considerando para ello, inscripción, pasajes, viáticos (considerar un día antes y un día después) y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

Secretaría Municipal

4.4. OTROS – PARTICIPACIÓN DE CONCEJALA DOÑA SYLVIA TERRAZAS, E, SEMINARIO QUE INDICA.

ACUERDO

Nº726.04.2012

:

“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto 4 de la tabla de la sesión ordinaria Nº121, celebrada con fecha 24.04.2012, denominado: **“4.4.OTROS – Participación de concejala doña Sylvia Terrazas, en seminario que indica”**, acuerda aprobar la participación de la concejala doña Sylvia Terrazas Soto en el XVI Encuentro Nacional de Consejos Comunales de Discapacidad, que se realizará en la ciudad de Iquique, desde el 21 al 23 de junio de 2012. Se adjuntan antecedentes.

Para estos efectos, se solicita a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del citado concejal en el evento señalado precedentemente, contemplando para ello, inscripción, pasajes, viáticos (considerar que la citada concejala viajará el día 18.06.2012 jornada mañana y su regreso será el día 24.06.2012) y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

Secretaría Municipal

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra de los siguientes antecedentes:

- CARTA Invitación, relativa a la Primera cumbre de Municipios de Chile.
- Informes sobre adjudicaciones de licitaciones públicas.
- Oficio 419, de fecha 09.04.2012, Juzgado de Policía Local, sobre causas ingresadas al Tribunal en el trimestre enero, febrero y marzo de 2012.
- Oficio N°019553, de fecha 05.04.2012, Contraloría General de la República, que remite copia de Informe Final N°41.

Se levanta la sesión a las 10:40 horas.

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-